

ferente al procesado en sumario número 202 de 1971, Rafael Martínez Campano.—(2.351.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 157 de 1973, Domingo Merino Arévalo.—(2.356.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 1 de 1974, Domingo Merino Arévalo.—(2.357.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Crispín de la Calle Martín, Secretario del Juzgado Municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

Certifico: Que en los autos de juicio de faltas que con el número 128/1974 se siguen en este Juzgado por lesiones y daños por imprudencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Talavera de la Reina a dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El señor don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez municipal de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en virtud de atestado instruido por la Comisaría de Policía de esta ciudad, en los que aparecen como denunciados-perjudicados Gregorio López Andrés y Angel Custodio Fernández Vázquez, de las circunstancias personales que ya constan en autos, por la supuesta falta de lesiones y daños con ocasión de la circulación. Ha sido parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente de los hechos de que vienen acusados en estas actuaciones a los denunciados Angel Custodio Fernández Váz-

ques y a Gregorio López Andrés, declarando de oficio las costas causadas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.»

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original, al que en caso necesario me remito.—Y para que así conste e insertar en el «Boletín Oficial del Estado» para que sirva de notificación a Gregorio López Andrés, en ignorado-paradero, expido la presente en Talavera de la Reina a dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—(2.290.)

El señor Juez de paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 126 de 1974, seguido en virtud de atestado de la Guardia Civil contra Alain Rigaud, Jan Claude Ducommun y Patrisch Hebrard, súbditos franceses, vecinos el primero y último de Bonencontré y el segundo de Paris-11, que residieron en esta ciudad de Almuñécar, y cuyo actual paradero se ignora, ha acordado notificar a los dichos denunciados la sentencia dictada en los referidos autos y por la cual se condena a los mismos a la pena de multa, de cien pesetas, con cinco días de arresto sustitutorio, reprensión privada y pago de costas.

Ya para que sirva de notificación a los denunciados se expide la presente cédula, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Almuñécar, 2 de septiembre de 1974.—El Secretario.—(2.289.)

En vista de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada en el sumario seguido bajo el número 69 de 1974 sobre abandono de familia, por

la presente se cita y emplaza a Francisco Olmedo Ruz, de veintinueve años de edad, casado, electricista, hijo de Francisco y de Eloisa, natural de Granada y que se dice vive en Madrid o Barcelona, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicada la presente comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, previniéndole que de no verificarlo la orden de citación podrá convertirse en prisión.

Dado en Granada a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(2.287.)

El súbdito alemán Siemes Heinz Dieter comparecerá ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días para ser oído en las diligencias previas número 1033 del corriente año que se siguen por el supuesto delito de estafa.

Dado en Granada a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.288.)

Don Mariano de Oro-Pulido y López, Juez de Instrucción de Navalmodal de la Mata y su partido.

Por el presente se llama a don Sergio Montanari, Administrador delegado y representante legal de «Italfresa S. A.», que tuvo su domicilio social en Jaraíz de la Vera, avenida de Yuste, número 1, a fin de que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para recibirle declaración en las diligencias número 109 de 1974, seguidas por hurto de tuberías de riego por aspersión, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que tubiere lugar en derecho.

Dado en Navalmodal de la Mata a 28 de septiembre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—(2.285.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-36, 11.33/74, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-36, 11.33/74, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Palencia, P-931 Camino de Villolbo a Santillana, puntos kilométricos 14,000 al 23,891.—«Reforzamiento del firme y doble tratamiento superficial», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.711.700 que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.285.642, un coefi-

ciente de adjudicación de 0,811999842. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.656-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-SD-3, 11.28/74, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-SD-3, 11.28/74, Logroño, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Logroño.—Apertura de cunetas triangulares, eliminación de tocones y árboles, construcción de pasos salvacunetas y construcción de drenes», a don Eduardo

Andrés Martínez en la cantidad de pesetas 8.566.000, que produce en el presupuesto de contrata de 8.566.740, un coeficiente de adjudicación de 0,999913819. Revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.657-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-19, 11.47/74, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-19, 11.47/74, Orense, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Orense.—C-531. Ginzo a Villagarcía, puntos kilométricos 0,000 al 27,620. Recargo y doble tratamiento superficial», a don Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 18.300.070 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.633.549 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789978980. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.658-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-15, 11.26/74, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-15, 11.26/74, Pontevedra, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Pontevedra.—PO-261 de Mondariz a Maceira, puntos kilométricos 22,0 al 39,1. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Benito Malvar, S. A. de Construcciones», en la cantidad de pesetas 10.820.730, que produce en el presupuesto de contrata de 12.883.354 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839900075. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.648-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-11, 11.37/74, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 10-TFM-11, 11.37/74, Logroño, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Logroño.—LO-713, ramal de la N-232 a Anguciana, puntos kilométricos 5,4 al 12,2; LO-763, camino de Herramelluri a Fonca, puntos kilométricos 0,85 al 25,8, y LO-732, camino de Bujedo a Fonca, puntos kilométricos 0,0 al 3,3. Refuerzo y doble tratamiento superficial», a «Sociedad Española de Contratas, S. A.», en la cantidad de 17.188.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.221.565 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998631857. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.649-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-39, 11.35/74, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-39, 11.35/74, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto

adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Palencia.—P-411, ramal de C-617 a Torquemada, puntos kilométricos 25,000 al 39,000, y P-934, ramal de la N-610 a Griñota, puntos kilométricos 0,00 al 3,46.—Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Calleja López del Río y Cia., S. L.», en la cantidad de 8.229.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.036.165 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819994489. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.650-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-38, 11.34/74, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-38, 11.34/74, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Palencia.—P-952. Ramal de la P-942 a la P-951, puntos kilométricos 0,000 al 10,059. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Ramón Sola Amillano», en la cantidad de 6.194.400 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.014.611 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,883071084. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.651-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-18, 11.36/74, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-18, 11.36/74, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—CA-533. Enlace de N-390 con la C-3331, puntos kilométricos 0,000 al 9,533, y CA-534. Enlace C-3331 con la CA-533, puntos kilométricos 0,000 al 3,965. Transformación del firme de macadam en bituminoso», a «Manuel Tortosa Bengel» en la cantidad de 7.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.598.853 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929193695. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.652-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente (declarado de urgencia a efectos de tramitación) que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y en la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de noviembre de 1974.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 12 de noviembre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

* Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas indivi-

duales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.

Expediente de concurso-subasta

Clave: 1-V-330. Número del expediente: 11.72/74. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Carretera de acceso a la Siderúrgica de Sagunto. Tramo: N-340-Siderúrgica.» Sexta Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Presupuesto de contrata: Pesetas 208.797.714. Fianza provisional: Pesetas 4.175.954. Plazo de ejecución: Seis

meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1975, 208.797.714 pesetas.

Corección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la ciudad de Valladolid (primera fase)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250; de fecha 18 de octubre de 1974, página 21220, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que representa el coeficiente 1,02 respecto al presupuesto de contrata...», debe decir: «... que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata...».

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra.

Esta Delegación Provincial ha sido autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria para proceder a la subasta para la enajenación de chatarra—desguace y retirada— de un puente metálico existente en la carretera MU-560 de Alcantarilla a Molina de Segura, tramo Alcantarilla-La Nora, punto kilométrico 0,715. Dicha subasta tendrá lugar el día 12 de noviembre próximo, a las doce horas, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Juan Antonio Peñera, número 1.

Hasta la fecha de la subasta se podrá examinar el indicado material en el lugar especificado, es decir, en el punto kilométrico 0,715 de la carretera MU-560.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Delegación, hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1974.

Las normas de celebración de esta subasta estarán expuestas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, y en el Parque Provincial de Maquinaria, sito en avenida Ciudad de Almería, sin número, Murcia.

Murcia, 7 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Joaquín de la Gándara.—8.688-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 16 de octubre de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Ampliación de una planta (cuatro clases, biblioteca, dos locales para trabajos manuales, dos tutorías, servicios complementarios, etc.), instalación de calefacción y obras varias en el Grupo escolar «Los Molinos», de Madrid.

Presupuesto de contrata: 7.917.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta sótano.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 23 de octubre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de noviembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 16 de noviembre de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme de proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se rectifica el plazo de ejecución de las obras «Laboratorios para control de la edificación en Albacete, Jaén, Lérida, Cáceres, Granada, Toledo y Valencia».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 14 de octubre de este año, se publicaron los anuncios de los concursos-subastas para adjudicar los contratos de las obras «Laboratorios para control de la edificación en Albacete, Jaén, Lérida, Cáceres, Granada, Toledo y Valencia».

Por error, el plazo de ejecución que se fijaba para todos ellos era el de catorce meses, cuando en realidad es el de seis meses, lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua» (2.ª fase industrial) de la primera etapa de obras del polígono «Manzanares», de Manzanares (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 50.908.308 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real, calle Toledo, número 15.

Fianza provisional: 1.018.166 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c). Grupo E, subgrupo 1, categoría c). Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Paules», de Monzón (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 91.487.165 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca, plaza Cervantes, 3, 1.º

Fianza provisional: 1.829.743 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c). Grupo E, subgrupo 1, categoría c). Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el im-

porte de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, plaza Cervantes, número 3, 1.º. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (1.ª etapa) y colector del polígono «Industrial de Huesca» (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 96.218.843 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca, plaza de Cervantes, número 3, 1.º

Fianza provisional: 1.924.377 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d). Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Huesca, plaza de Cervantes, 3, 1.º. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de la electrificación» (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «La Fama», de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 16.048.601 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia, Avenida José Antonio, 11, 6.º

Fianza provisional: 320.972 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría c). Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, avenida de José Antonio, 11, 6.º. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Lucena del Cid (Castellón).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Lucena del Cid (Castellón), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.869.177 pesetas, importando la fianza provisional 137.383 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Castellón y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindi-

cal Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.918-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Fontiveros (Avila).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Fontiveros (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.551.920 pesetas, importando la fianza provisional 91.038 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Avila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.917-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Bañolas (Gerona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Bañolas (Gerona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.655.244 pesetas, importando la fianza provisional 93.104 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho

plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.919-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 26 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villalpando (Zamora).

Tipo de licitación: 11.549.174 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 230.983 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones; subgrupos 2 y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Zamora o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negroao. 8.918-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por el que se enajenan mediante subastas públicas los aprovechamientos forestales que se indican.

1.º Se subastan 11.126 pinos de las especies pinaster y laricios, señalados en el monte «Dehesa Boyal», número 29 del Catálogo, de los propios de este Municipio, con un volumen provisional de 6.900 metros cúbicos de madera, descontando el 25 por 100 de descortezamiento, bajo el tipo de tasación de 8.000.000 pesetas, siendo el precio índice el de 7.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

La subasta tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejil en quien delegue, el día 27 de noviembre próximo, a las once horas.

2.º En el mismo día, a las doce horas, y en el mismo local, tendrá lugar la subasta de 2.634 pinos de las mismas especies, señalados en el monte «Los Majadales», número 30 del Catálogo, con el volumen provisional de 1.440 metros cúbicos de madera, descontando el 25 por 100 de descortezamiento, bajo el tipo de tasación de 1.440.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

3.º En la misma fecha y en citado local, y las trece horas, tendrá lugar la

subasta de 1.139 pinos de las mismas especies, con volumen provisional de 680 metros cúbicos de madera, descontando el 25 por 100 de descortezamiento, señalados en el monte «Vallejo del Agua», número 32 del Catálogo, bajo el tipo de tasación de 680.000 pesetas, siendo el precio índice el de 850.000 pesetas.

Fianza provisional: 27.200 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

4.º El día 29 del mismo mes de noviembre próximo, a las doce horas, en el mismo local, se celebrará la subasta de 39.438 pinos de la especie pinaster, para resinar durante el año forestal de 1974-75, en los montes «Dehesa Boyal», «Los Majadales» y «Vallejo del Agua», bajo el tipo de tasación de 788.760 pesetas, siendo el precio índice el de 975.950 pesetas.

Fianza provisional: 39.440 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las veinticuatro anteriores a la celebración de cada subasta, acompañando a las mismas la siguiente documentación.

Recibo acreditativo de haber ingresado en estas Arcas municipales el depósito de la fianza provisional.

Declaración jurada que justifique no hallarse comprendido en ninguno de los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa maderera, o industrial resinera, según proceda.

Si alguna de las subastas quedaran desiertas, se celebrará la segunda y tercera, en su caso, a los ocho días siguientes, en el mismo local y con los mismos requisitos que las anteriores.

Los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha ... de septiembre último, se hallan a disposición de las personas que les interese examinarlos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El remate de las subastas de maderas es a riesgo y ventura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, previo poder notarial que acompaña) toma parte en la subasta de, del monte del Ayuntamiento de Arguisuelas, conforme al pliego de condiciones que obran en el respectivo expediente y ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Arguisuelas, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche, afirmado y mejora de los caminos de Heros y Gaxin (entre la avenida de San Agustín y la nueva Residencia Sanitaria).

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

Objeto: Subasta de las obras de ensanche, afirmado y mejora de los caminos de Heros y Gaxin (entre la avenida de San Agustín y la nueva Residencia Sanitaria).

Tipo de licitación: 1.605.986,85 pesetas, a la baja.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que in-

tegran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 32.119,73 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazos del contrato: Dos meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y Municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe de las obras se aplicará al vigente Presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, estado, profesión, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto, las obras de ensanche, afirmado y mejora de los caminos de Heros a Gaxín (entre la avenida de San Agustín y la nueva Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad), en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—8.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera de Cartagena a Madrid.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera de Cartagena a Madrid.

El tipo de licitación, a la baja, es de cuatro millones cuatrocientas ochenta y dos mil trescientas noventa y siete pesetas (4.482.397).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo del presente año, hasta la cantidad de quinientas mil (500.000) pesetas; y el resto, del próximo ejercicio.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Ochenta y nueve mil sesicentas cuarenta y ocho (89.648) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el primer millón, y 3 por 100 sobre el exceso, más la complementaria, en su caso.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece ho-

ras del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera de Cartagena a Madrid, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta, con presupuesto aumentado, de las unidades de obras pendientes de ejecución de la apertura y urbanización de la calle de Ramiro I, de Piedras Blancas.

Habiendo quedado desierto una vez el concurso-subasta de las obras pendientes de ejecución de la apertura y urbanización de la calle Ramiro I, de Piedras Blancas, se anuncia nuevo concurso-subasta, con presupuesto revisado, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.091.886,20 pesetas.

Fianzas: Provisional de 61.837,32 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar de la publicación del último anuncio de licitación.

El anuncio completo, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 173, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fechas 31 de julio y 10 de agosto de 1974, respectivamente.

Castrillón, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar.

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada para adjudicación de la realización de la obra de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar, se anuncia por segunda vez, en las mismas condiciones.

El tipo de licitación es de 630.652,52 pesetas.

El anuncio completo con circunstancias detalladas fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, y «Boletín Oficial» de la provincia número 184, de fechas 2 de octubre de 1974 y 13 de agosto de 1974, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece, de días laborables, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Castrillón, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Padre Gabriel.

Objeto de la licitación: Pavimentación de la calle de Padre Gabriel.

Tipo: 1.861.707 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Seis meses.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la subasta.

Presentación de pliegos: En el Registro Municipal, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el último «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Exposición de documentos: Están en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los documentos relacionados con la subasta, pliego de condiciones, proyecto, etc.

Apertura de pliegos: A las trece horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día laborable siguiente al en que termine la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado y de profesión, natural de y vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de en nombre propio, o en representación de don, con residencia en en la calle, número, según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día de de 1974, ofrece realizar las obras de pavimentación y aceras de la calle de Padre Gabriel de la ciudad de Consuegra, por la cantidad de (en letra) pesetas, y con arreglo a las condiciones fijadas, tanto económicas como facultativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Consuegra, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde, Pedro Albacete.—8.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la concesión del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos de viajeros.

Aprobado por la excelentísima Corporación el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de la concesión del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos de viajeros en esta población, se expone de reclamaciones durante treinta días a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

De no existir reclamaciones, a partir del siguiente día al en que termine el plazo de reclamaciones, se abre otro plazo de veinte días para que los interesados en la adjudicación del servicio puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría General, acompañando la documen-

tación exigida en el pliego. El siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, tendrá lugar el acto de apertura de pliegos en el salón de actos del Ayuntamiento.

Caso de que existan reclamaciones al contenido del pliego, el plazo de presentación de proposiciones quedará cancelado hasta que tras la resolución de aquéllas, se anuncie nuevamente su iniciación en esta forma.

Duración: Como máximo quince años.
Tipo: 100.000 pesetas anuales, revisable anualmente.

Garantía provisional: El 50 por 100 del tipo.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe total del canon que deba satisfacer el concesionario en el tiempo de duración de la concesión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de viajeros en Dos Hermanas, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, ofrece por dicha concesión un canon anual de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El texto íntegro del pliego de condiciones figura inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 219, de 24 de septiembre de 1974.

Dos Hermanas, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina de 25 metros, pavimentación, vestuarios y cerramiento, en el sitio denominado «Tasagaya», de este Municipio.

Cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina de 25 metros, pavimentación, vestuarios y cerramiento, en el sitio denominado «Tasagaya», de este Municipio.

Tipo: 4.517.945,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del acta de replanteo.

Pago de las obras: Se realizará contra certificaciones de obra expedidas por la dirección facultativa.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 90.359 (2 por 100), para la provisional, sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: De las nueve a las trece horas, desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido

en, el día, enterado del anuncio publicado, con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una piscina de 25 metros, pavimentación, vestuarios y cerramiento, en «Tasagaya», de este Municipio, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Güímar, 7 de octubre de 1974.—El Secretario accidental, Herold Domingo Díaz Martín.—8.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Balears) por la que se anuncia subasta para la concesión de la planta sótano del mercado de abastos.

Objeto de la subasta: La concesión de parte de la planta sótano del mercado de abastos, de una superficie aproximada de 765 metros cuadrados, para ser destinada a la venta de artículos del ramo de la alimentación.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas, en alza.

Pago remate concesión: El pago del importe de la adjudicación definitiva se efectuará en la forma siguiente:

Un 2,5 por 100 dentro de los diez primeros días de cada uno de los cuarenta meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

Canon mensual: El concesionario satisfará, durante todo el tiempo de la concesión, un canon mensual de 30.000 pesetas, que ingresará dentro de los diez primeros días de cada mes. Dicho canon se incrementará en un 20 por 100 cada cinco años.

Duración: La concesión se hará por un plazo de veinte años.

Oficina para examen documentos: El proyecto para regir en la subasta, con los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que lo integran, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante todos los días hábiles que medien hasta el anterior señalado para la celebración de la subasta.

Garantía provisional: Será del 2 por 100 sobre el tipo de licitación y además sobre el presupuesto de las obras que han de ejecutarse por el concesionario y que asciende a 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 3 por 100 del precio de adjudicación y además del presupuesto de las obras.

Presentación de pliegos: Ante el funcionario encargado del Registro de entradas del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y sobre para optar a la subasta

El que suscribe, documento nacional de identidad, expedido en, el, de estado, natural de, vecino de, calle, número, bien enterado del proyecto a regir en la concesión de la planta sótano del edificio mercado de abastos, por período de veinte años, ofrece por la concesión de la misma el tipo en alza de pesetas, aceptando asimismo la totalidad de los

documentos que integran el referido proyecto, entre los que figuran los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta por la concesión de dicha planta sótano.

Asimismo, jura y declara no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Inca (Mallorca), 11 de octubre de 1974.—El Alcalde.—13.497-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lalin (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se anuncia subasta para la enajenación del solar «Campo de la Feria», sito en la calle prolongación de Rosalía de Castro, de la villa, de una superficie de 1.093 metros cuadrados, superficie edificable de 807 metros cuadrados, dividido en cuatro lotes o parcelas de 270, 198, 186 y 173 metros cuadrados, respectivamente.

Objeto: La enajenación del solar referido o cualquiera de las parcelas que lo integran.

Tipo: 3.307.000 pesetas para la totalidad del solar, y de 1.350.000 pesetas, para la parcela número 1; 594.000 pesetas, para la parcela número 2; 498.000 pesetas, para la parcela número 3, y 865.000 pesetas, para la parcela número 4.

Garantías provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad, bien enterado del pliego de condiciones que rige en la subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal «Campo de la Feria», sito en la prolongación de la calle Rosalía de Castro, ofrece por el remate del solar o lote número la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional exigida y también compañía declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (computándose el edicto de posterior publicación).

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Lalin, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde, Luis González Taboada.—8.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».

Presupuesto: 1.419.788,02 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A las proposiciones se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 28.395,76 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de cuatro meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto del 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones», se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 y de las Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde, Antonio García go.—8.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización (primera fase) de este pueblo.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, de fecha 5 de octubre de 1974, se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de urbanización (primera fase) de este pueblo, con presupuesto total de 6.160.000 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los licitadores deberán constituir, en metálico, la garantía provisional de 123.200 pesetas; el que resulte adjudicatario deberá convertir la garantía definitiva en el 4 por 100 del valor de remate; ambas garantías deberán constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, una vez hecha la adjudicación definitiva, conforme se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

3.º Los pliegos de proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al que se cumplan veintidós días hábiles, y en el mismo plazo podrán ser examinados los documentos que constituyen el proyecto y los aludidos pliegos de condiciones de la misma, cuyas proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas

en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, copia del carnet de Empresa con responsabilidad y poder notarial cuando se concurre por representación, en su caso.

4.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y como vocales dos Concejales de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva que posteriormente deberá resolver el Ayuntamiento.

5.º Lo no previsto en este anuncio responderá a lo establecido en el antes dicho Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pliegos de condiciones establecidos para esta subasta.

6.º Si quedase desierta la primera subasta se celebrará una segunda, a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos establecidos.

7.º Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que han de regir para la ejecución de las obras de urbanización (primera fase) de este pueblo de Las Majadas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Firma y fecha de la proposición.)

Las Majadas, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de las instalaciones eléctricas y de alumbrado del Mercado Central.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de agosto de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de renovación de las instalaciones eléctricas y de alumbrado del Mercado Central.

Precio: 8.175.998 pesetas.

Plazo: Se fija en seis meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso 111.759 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se com-

promete a su ejecución con las siguientes especificaciones:, (precio, forma de pago, plazo, etc.).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de puertas y barandillas metálicas en los accesos de la galería de servicio de la avenida Marítima del Norte.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de agosto de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición y montaje de puertas y barandillas metálicas en los accesos de la galería de servicio de la avenida Marítima del Norte.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Se fija en dos meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etcétera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de diferentes lotes de material para la conservación del alumbrado durante el año 1975.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de agosto de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de diferentes lotes de material para la conservación del alumbrado durante el año 1975.

Precio: A señalar por los concursantes.
Plazo: Un año, en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: Para participar en el concurso 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19 actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etcétera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos piscinas y obras accesorias.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1974 y lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La construcción de dos piscinas y obras accesorias.

2.º **Tipo de licitación:** 3.447.188 pesetas.

3.º La obra estará entregada provisionalmente el día 15 de mayo de 1975.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que se tramita.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve de la mañana a las quince horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 61.708 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario por 123.416 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don) toma parte en la subasta de las obras de construcción de unas piscinas y obras accesorias, anunciadas en el «Boletín Oficial del

Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnè de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26/1954 y la Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a quince horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Madrigueras, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrigueras, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de los propios de este Ayuntamiento, conocida por «Suerte Villa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de la finca de los propios de este Ayuntamiento, conocida por «Suerte Villa»; bajo el tipo de ocho millones sesenta y dos mil quinientos (8.062.500) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Si quedase desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes al en que debiera celebrarse la primera.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Manzanares el Real, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica y modificación de la red de alcantarillado en la calle de Nave».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia: subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y modificación de la red de alcantarillado en la calle de Nave».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por doscientas ochenta y seis mil trescientas dos (286.302) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final, de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 5.726 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un año contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado, y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calle Concha Espina y Muro.»

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calle Concha Espina y Muro (tramo entre doctor Barberí y Concha Espina)».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

Tipo de licitación. En baja, por setecientos diez mil ochocientos diecisiete (710.817) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 14.216 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/73, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del Alcalde José Elósegui (tramo comprendido entre el Colegio de «La Asunción» y el final de esta avenida) y en la avenida de Navarra en el barrio de Herrera del distrito de Alza, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del Alcalde José Elósegui (tramo comprendido entre el Colegio de «La Asunción» y el final de esta avenida) y en la avenida de Navarra en el barrio de Herrera del distrito de Alza, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 3.945.505 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de sesenta días laborables a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 88.910 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del Alcalde José Elósegui (tramo comprendido entre el Colegio de «La Asunción», y el final de esta avenida) y en la avenida de Navarra en el barrio de Herrera del distrito de Alza», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, indiquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del Alcalde José Elósegui (tramo comprendido entre el Colegio de «La Asunción» y el final de esta avenida) y en la avenida de Navarra en el barrio de Herrera del distrito de Alza, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—8.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolox (Málaga) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas para el año forestal de 1974-75.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 215, de fecha 29 de septiembre de 1974, aparece edicto referente a subasta de aprovechamiento de 2.008 metros cúbicos de madera de pino carrasco, en los montes de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal 1974-75. El plazo para efectuar el aprovechamiento será desde 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975. El precio base es de 1.308.963 pesetas y el precio índice de 1.636.204 pesetas. La garantía provisional será del 2 por 100 del precio base y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación. El plazo de presentación de ofertas durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, a las doce horas, de cumplirse el plazo anterior, en esta Casa Consistorial. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados. Caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días naturales, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, y con carnet número, de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año forestal de 1974-75, de los montes de propios del Ayuntamiento de Tolox (Málaga), ofrece satisfacer por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo del 2 por 100 del precio base de la subasta como depósito exigido para tomar parte en ella, así como los demás documentos necesarios.

(Lugar, fecha y firma.)

Tolox, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Luis Blasco Ruiz.—13.269-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un sistema megafónico en el salón Consistorio y en el de la Chimenea.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de un sistema megafónico en el salón Consistorio y en el de la Chimenea, según características del proyecto técnico que obra en el expediente, por tipo de licitación de un millón novecientas ochenta y seis mil trescientas diez pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.986.310,43 pesetas), a la baja.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la misma dependencia, y durante el plazo señalado, estará a disposición de los interesados el expediente administrativo que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de treinta y nueve mil setecientas veintiséis (39.726) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

El plazo de ejecución será de dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación. El pago del importe del contrato se realizará mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 6 de abril de 1973 para la contratación de las obras de instalación de un sistema megafónico en el salón Consistorio y en el de la Chimenea del Ayuntamiento, se obliga a realizarlas de acuerdo con las características que se consignan en el proyecto y documentación adjunta, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de octubre de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente.—8.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro y montaje de un nuevo cercado de la Casa Forestal de La Dehesa y la construcción de la acometida de desagüe a la red general de alcantarillado.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la contratación del suministro y montaje completo de un nuevo cercado de la Casa Forestal de La Dehesa y la construcción de la acometida de desagüe a la red general de alcantarillado, según proyecto del señor Arquitecto municipal que obra al expediente y por tipo de licitación de dos millones veinticinco mil setecientos dos (2.025.702) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de cuarenta mil quinientas catorce (40.514) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del contrato.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil, después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al en que apareza publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días señalado anteriormente, en horas de nueve a doce, y el

lugar, el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales. Durante este tiempo el expediente, que contiene pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, estará de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante liquidaciones parciales que expida el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días a partir de la recepción del oficio de notificación de la adjudicación definitiva, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 6 de septiembre de 1974 para contratar por subasta las obras de suministro y montaje de una valla-cercado y acometida de desagüe en la Casa Forestal de La Dehesa, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a dos millones veinticinco mil setecientos dos (2.025.702) pesetas, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de octubre de 1974.—El Secretario general Germán Lorente.—8.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año forestal 1974-75.

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año forestal 1974-75.

Duración del contrato: Año forestal 1974-75.

Tipo de licitación: 550.000 pesetas.

Garantía provisional: Dieciséis mil quinientas (16.500) pesetas, correspondientes al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Municipal, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas» para el año forestal 1974-75», en horas de nueve a catorce.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las Secretarías de ambos Ayuntamientos hasta la celebración de la subasta, en las horas antes citadas.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer y Barbate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año forestal de 1974-75, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la suma de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental, Francisco García Chirinos.—8.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1975.

El Consejo de Administración del Servicio Funerario Municipalizado de este excelentísimo Ayuntamiento acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1975.

Información: El pliego de condiciones y bases se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sita en la calle de Felipe Sánchez, número 18, bajo.

Garantías: La garantía provisional será de 12.000 pesetas y la definitiva, 60.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Funerario Municipalizado del año 1975.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo y del pliego de condiciones y bases expuesto en las oficinas del referido Servicio, se compromete a facilitar aquellos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Miguel y acerado de las calles Canalejas y Parras.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) hace saber que cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Se convoca subasta para contratar la realización de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Miguel y acerado de las calles Canalejas y Parras, conforme a los proyectos técnicos redactados al efecto.

2.º **Tipo de licitación:** 775.203 pesetas.

3.º **Plazos:** De ejecución, seis meses; de garantía, doce meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento con certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal, Director de las mismas.

5.º **Expediente:** Se encuentra en el Negociado de obras de este Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** 23.258 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 46.512 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Miguel y acerado de las calles Canalejas y Parras», cuya proposición se ajustará al modelo que al final se inserta.

9.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

el Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Villanueva del Arzobispo, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.686-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Argomilla de Cayón (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno o finca rústica para ser destinada a Parque Deportivo Infantil.

Por dicha Junta Vecinal de Argomilla de Cayón se ha promovido concurso para la adquisición de un terreno o finca rústica con destino a Parque Deportivo Infantil.

Objeto y tipo del concurso: La adquisición de un terreno o finca rústica para ser destinada a Parque Deportivo Infantil, la cual deberá estar ubicada en el casco urbano del pueblo de Argomilla, lindante con la carretera provincial de Santa María de Cayón a Pomaluengo, de una superficie mínima de 2.800 metros cuadrados y de 3.000 metros cuadrados como máximo.

Garantías: La garantía provisional será de 16.875 pesetas y la garantía definitiva, de 33.750 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación del expediente, ofrece la finca de su propiedad, sita en el pueblo de Argomilla, lugar de, de metros cuadrados, para venderla a la Junta Vecinal de Argomilla de Cayón en el precio de pesetas metro cuadrado, importando el total de la finca la cantidad de pesetas, y ofrece las siguientes compensaciones, señalando el domicilio, dentro del Municipio, para oír notificaciones; el de don, vecino del pueblo de

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En el Registro de Entrada de esta Junta Vecinal, durante las horas de nueve a una de la mañana y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Los gastos del concurso y los establecidos en las cláusulas 12 y 13 del pliego de condiciones económico-administrativas correrán de cuenta del vendedor.

Credito: Existe crédito suficiente para el pago del terreno.

No es necesaria ninguna autorización para la validez del contrato.

Argomilla de Cayón, 5 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Vicente Herrera Valdés.—8.633-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1974 por el buque «Nuestra Señora Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1763, al buque, de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, «Ría de Vivero», folio 1742.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de «El Ferrol del Caudillo», en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de octubre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.586-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1974 por el buque «Juan Manuel Souto», de la matrícula de La Coruña, folio 3451, al buque, de la matrícula de Ortigueira, «Madre Asunción», folio 1731.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de

Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de octubre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.587-E.

MALAGA

Don Miguel Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1974 por el buque «Angela Comes», de la matrícula de Valencia, folio 1135, a la M/N «Ana María Portillo», de Barcelona, folio 386.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de